

de Rentas y Exacciones, encuadradas en el subgrupo de Servicio 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; comprometerse a prestar el juramento o promesa que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base 3.ª de la convocatoria, artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 22 de octubre de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—14.577-E.

27099 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dalías por la que se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de fecha 25 de octubre de 1979, aparece publicada la convocatoria de concurso y subsidiariamente de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Dalías.

Entre otras condiciones se exige para el concurso ser Secretario de 1.ª o de 2.ª categoría, debiendo estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas; para la oposición libre estar igualmente en posesión de los mencionados títulos.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dalías, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—14.761-E.

27100 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dalías por la que se anuncia oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 244, de fecha 24 de octubre de 1979, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, dos plazas de Técnicos de Administración General del Ayuntamiento de Dalías, encuadrados en el subgrupo de Técnicos de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Entre otras condiciones se exige estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dalías, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—14.760-E.

27101 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Lector de Contadores.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases cuarta, quinta y sexta de la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Lector de Contadores, y de resoluciones de la Alcaldía, se hace público:

Primero. Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de 9 y 17 de octubre, respectivamente, por no haberse formulado ninguna reclamación.

Segundo. El Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Pastor Castell. Suplente: Don Francisco Millán Muñoz.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Don Patricio Saura Mendoza. Suplente: Don Antonio Fernández Castro.

Por el Profesorado Oficial: Don Augusto Fresneau Magro. Suplente: Don José María Simón Juan.

Técnico en la especialidad: Don Antonio Urbán Brotons.

Secretario: Don Lucas Alcón Zaragoza. Suplente: Don Francisco Prats Bernat.

Tercero. La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las dieciséis treinta horas, del día 17 de diciembre próximo, en la Casa Consistorial.

Elche, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—5.745-A.

27102 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases quinta y séptima del concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Sargento de la Policía Municipal, y de las resoluciones de la Alcaldía, se hace público:

Primero. El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Pastor Castell. Suplente: Don Francisco Millán Muñoz.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Patricio Saura Mendoza. Suplente: Don Antonio Fernández Castro.

Por la Jefatura de Tráfico, don José Luis Cornejo Gallego. Suplente, don Julio López Parreño.

Por el Profesorado Oficial, don Luis Martínez Serrano. Suplente, don Rafael Pedro Bonet Bonmatí.

Por la Comisión de Gobernación, don Francisco Millán Muñoz. Suplente, don Francisco Aznar Maciá.

Por la Jefatura del Servicio, don Emigdio Tormo Ródenas. Suplente, don Dionisio Calderón Villacañas.

Secretario: Con voz y voto, el de la Corporación, don Lucas Alcón Zaragoza. Suplente, don Francisco Prats Bernat, Oficial Mayor.

Segundo. La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las dieciséis treinta horas, del día 18 de diciembre próximo, en esta Casa Consistorial.

Elche, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—5.746-A.

27103 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición libre para cubrir dos plazas de Técnico de Administración General.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases tercera, cuarta y quinta de la convocatoria de oposición libre para cubrir dos plazas de Técnico de Administración General, y de resoluciones de la Alcaldía, se hace público:

Primero. Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de 1 y 16 de octubre, respectivamente, por no haberse formulado ninguna reclamación.

Segundo. El orden de actuación de los opositores, determinado mediante sorteo, es el siguiente:

1. María Teresa Hermida Campa.
2. Vicenta Orts Llinares.
3. Vicente Pérez Navarro.
4. Antonió Grau Torregrosa.
5. Tomás Ballester Burguera.
6. José Luis Casas Nombela.
7. Manuel Hernández Cánovas.

Tercero. El Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Pastor Castell. Suplente: Don Francisco Millán Muñoz.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, don Patricio Saura Mendoza. Suplente: Don Antonio Fernández Castro. Por la Abogacía del Estado, don Javier Mexía Algar. Suplente: Don Rafael Mateu-Ros Cerezo.

Por el Profesorado Oficial, don Vicente Boix Reig. Suplente: Don José Luis Martínez Morales. Interventor de Fondos, don Felipe Gómez Degracia.

Secretario de la Corporación, don Lucas Alcón Zaragoza. Suplente: Don Francisco Prats Bernat. Secretario: Doña Angeles Sánchez Llorca.

Cuarto. La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 18 de diciembre próximo, a las nueve treinta horas, en la Casa Consistorial.

Elche, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—5.747-A.

27104 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moratalla por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre de dos plazas de Guardia municipal.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1979, aprobó la lista provisional de admitidos a la oposición libre de dos plazas de Guardia municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, cuya lista se expone al público durante quince días para oír reclamaciones:

Admitidos

Don Luis Cuenca Lozano.
Don Ramón Fernández Abellán.
Don Pedro Fernández López.
Don Antonio Restituto Guerrero Martínez.
Don Emilio López López.
Don Juan José López Martínez.
Don Amador Pérez López.
Don José Luis Navarro Sánchez.
Don José Antonio Sánchez Sánchez.

Excluidos

Ninguno.

La referida lista se considerará definitiva si transcurrido dicho plazo no se formularan reclamaciones. Moratalla 25 de octubre de 1979.—El Alcalde Presidente, Antonio García Arias.—14.616-E.

27105 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se convoca oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 250, correspondiente al 31 de octubre de 1979, se inserta la convocatoria íntegra de la oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza vacante de Arquitecto, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, más grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Arquitecto Superior o de Doctor Arquitecto, expedido por Escuela Técnica Superior de la especialidad.

Murcia, 7 de noviembre de 1979.—El Alcalde Acctal.—5.755-A.

27106 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso-oposición para ascenso a una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de 27 de octubre de 1979, aparece publicada la convocatoria del concurso-oposición para ascenso a una plaza de Sargento de la Policía Municipal, entre Cabos del mismo Cuerpo con dos años, como mínimo, de servicios en propiedad en el cargo de Cabo y sin nota desfavorable en los dos últimos años.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso-oposición, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, así como justificante del pago de los derechos de examen por importe de 800 pesetas.

Oviedo, 29 de octubre de 1979.—El Alcalde.—14.848-E.

27107 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla referente a la oposición para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores que han de tomar parte en la oposición para proveer tres plazas de Guardia municipal, se ha obtenido el siguiente resultado:

Número 1. Pacheco Rodríguez, Juan Antonio.
Número 2. Lobo Méndez, Jaime.
Número 3. Ortiz Castillo, Manuel.
Número 4. Romero Aparicio, Julián.
Número 5. Bermejo Santos, Joaquín.
Número 6. Carrillo Palacios, José.
Número 7. Cañada Calvo, Francisco.
Número 8. Río González, Teófilo del.
Número 9. Santamaria Vergara, Alfredo.

Se convoca a los señores opositores para la práctica del primer ejercicio el día 10 de diciembre de 1979, a las once horas, en la Casa Consistorial de esta localidad.

Parla, 24 de octubre de 1979.—El Alcalde-Presidente.—14.576-E.

27108 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

Advertido error en el texto del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1979, en lo referente a señalamiento de fecha para celebración de las pruebas selectivas y plazo de recusación de los miembros del Tribunal, se hace público que el primer ejercicio se celebrará el próximo día 15 de diciembre y que el plazo de recusación de los miembros del Tribunal es de un mes a contar de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

En consecuencia quedan convocados los señores aspirantes a la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar en el mismo sitio y horario, en la nueva fecha señalada, manteniéndose en todos sus demás extremos el contenido y propios términos del edicto de referencia.

Sant Cugat del Vallés, 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.765-A.

27109 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Yecla referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.*

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, dotada de coeficiente 2,3 y nivel 6, con los emolumentos legalmente establecidos para esta plaza.

Las bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» del día 24 de octubre de 1979.

Presentación de instancias: En el Registro General de este Ayuntamiento durante treinta días a contar desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Yecla, 25 de octubre de 1979.—El Alcalde.—14.615-E.

27110 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Médico internista de la Beneficencia Provincial de Huelva por la que se convoca al opositor.*

De orden del señor Presidente del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Médico internista de la Beneficencia Provincial y a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto (modificado por Decreto 490/1965, de 25 de febrero), se convoca a los miembros del citado Tribunal y al señor opositor el día 3 de diciembre del presente año, a las doce horas, en el Instituto Anatómico de Sevilla (cátedra del Profesor Jiménez-Castellanos), avenida de Sánchez Pizjuán, para la constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento y el del interesado.

Huelva, 8 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal. 5.754-A.